

Acuerdo se Represente adicho Real Consejo  
Cartilla la presente necesidad de ellos para el seguimiento  
notorio y voluntario de los Pleitos y Instantes  
que tienen pendientes en los Tribunales de esta  
Corte sin tambien lo de la R. Chancilleria  
de Granada para que en su viaje todo el viaje  
convengan los que vean de su agrado, Y Respecio  
aquellos que se opongan la remesa oca lounos de  
dicho oficio y le libren por su mala suerte  
cada mill R. o en Vellon y para que no sea hecho pa-  
re a la Tunta de propios con la excepcion de  
este Acuerdo.

En este Ayuntamiento se hizo presente una Real  
Provision de la Real Chancilleria de Granada  
Granada à Pedimento de Nicolas de Tudela  
mostrando en el Precio de las Aguilar en su cargo  
al Pleito que sigue con D. Joseph de Tico, de este  
zindario, sobre solicitar ver propias unas Aguas  
en la Rambla inmediata a la Casa Conyfo de dicho  
Nicolas de Tudela remanijerian, por lo que  
dicho Rho Tribunal Decreto que por la parte  
de su oficio quedara Ciudad pude ser tenida en  
se hiziera la viaocular solicitada por dicho  
Nicolas de Tudela fuere contraria o contra  
esta Ciudad. Tentenorda de todo lo expresado

